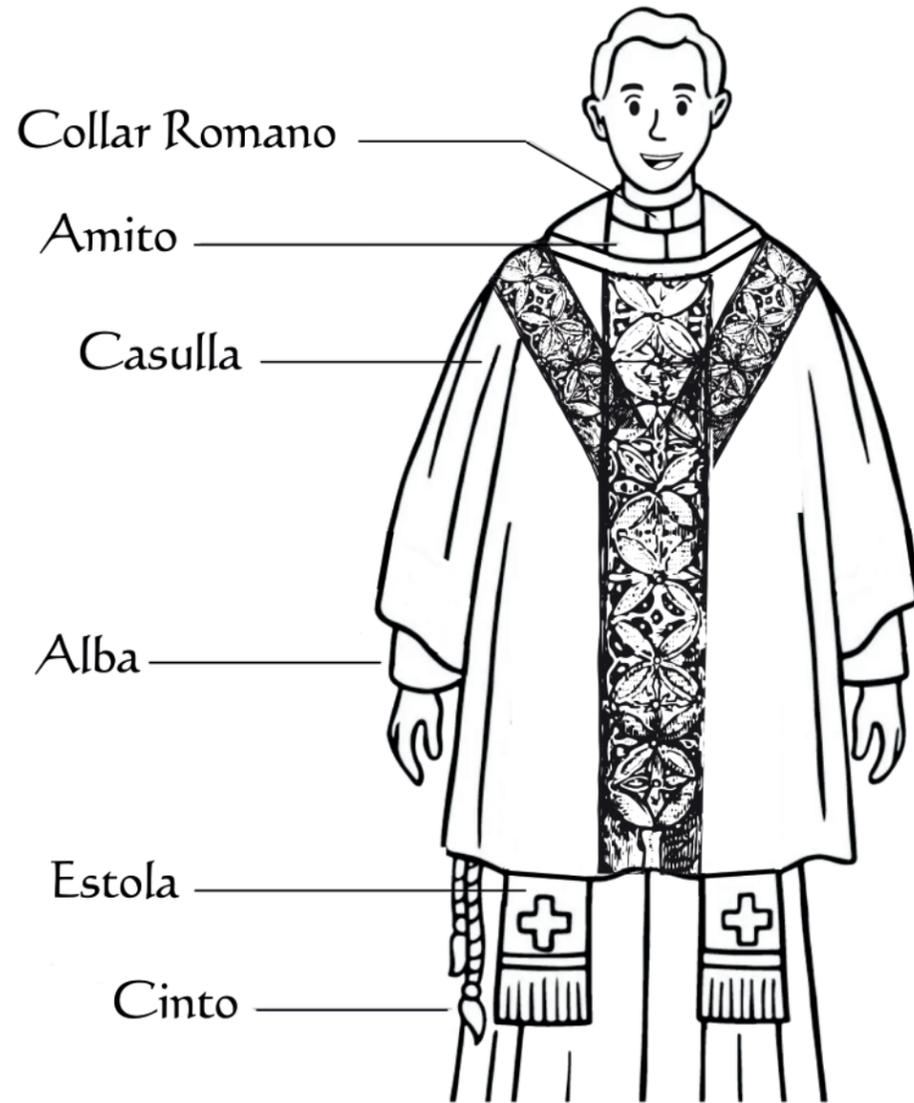




CABALLEROS DE COLÓN

SIRVIENDO A UNO. SIRVIENDO A TODOS.

Vocación: Llamado o convocatoria, es la invitación de Dios a amarlo y servirlo a Él y a su Iglesia como una forma particular de vida:
Sacerdote, Hermana, Monja, Hermano, Monje o Persona Casada.



Sacerdote: Es un miembro ordenado del clero que asistió de 6 a 8 años de seminario, que es un lugar para estudiar teología, Escrituras, liturgia, cuidado pastoral y otros temas para prepararse para servir a la Iglesia.



Hermana: Es una esposa de Cristo, elegida por Él para amarlo y servir a su Iglesia, como virgen y madre espiritual, tal como lo hizo su Madre María. Las hermanas viven en comunidades religiosas y sirven, en el mejor lugar, según les indiquen sus superiores y de acuerdo a sus talentos.



Matrimonio: Cuando un hombre y una mujer bautizados se casan en la Iglesia Católica, su matrimonio se considera un Santo Sacramento. Significa que su amor y compromiso mutuo son bendecidos por Dios. Su amor ayuda a la pareja a ser cariñosos y amables el uno con el otro todos los días.